INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
OBJETO:	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO, PARA QUE BRINDE APOYO JURÍDICO Y CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS JURIDICOS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PRODUCCION ALIMENTARIA EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA INNOVACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"		
PERIODO DEL INFORME:	**26/02/2025 al 27/03/2025**	**FECHA DEL INFORME:**	**01/04/2025**

AVANCE

		Realidad Actual		% Avance a la fecha	
Inicio (DD/MM/AA)	**Fin (DD/MM/AA)**	**Inicio (DD/MM/AA)**	**Fin (DD/MM/AA)**	**Avance Estimado**	**Avance Real**
26/02/2025	27/03/2025	26/02/2025	27/03/2025	**33,33%**	**33,33%**

Observaciones:

	Estimación Actual		Realidad Actual		% Avance a la fecha		
	Inicio (DD/MM/AA)	Fin (DD/MM/AA)	Inicio (DD/MM/AA)	Fin (DD/MM/AA)	Avance Estimado	Avance Real	Observaciones
OBLIGACIONES ESPECIFICAS							
1. Asesorar jurídicamente a la Secretaria en actividades que contribuyan a la innovación para la producción y comercialización agropecuaria de productores rurales en el departamento del Tolima..	26/02/2025	27/03/2025	26/02/2025	27/03/2025	**33,33%**	**33,33%**	• Se asesoró jurídicamente a la secretaria en actividades que contribuyan a la innovación para la producción proyectando RESOLUCION N° 004 POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA EL USO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO

							DEL TOLIMA Y EL COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACIÓN Y EL SUR DEL TOLIMA
2. Brindar apoyo y soporte jurídico a la secretaria de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria en los procesos pre – contractuales, contractuales y post- contractuales que se adelanten en la misma para la adquisición de bienes y servicios.	26/02/2025	27/03/2025	26/02/2025	27/03/2025	33,33%	33,33%	• Se apoyo jurídicamente a la secretaria en la proyección de los estudios previos, idoneidad y evaluación de las siguientes ordenes de prestación de servicios, que tienen por objeto: " CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL PARA CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS TECNICOS ADELANTADOS POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PRODUCCION ALIMENTARIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO A LA INNOVACION PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIA DE PRODUCTORES RURALES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PÚBLICO PARA QUE BRINDE APOYO TÉCNICO Y CONTRIBUYA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ADELANTADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PRODUCCIÓN ALIMENTARIA, EN EL MARCO DEL PROYECTO.

							• Se proyectaron el acta de liquidación del contrato 2554 del 01 de agosto de 2023 cuyo objeto es CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE USO AGROPECUARIO PARA FORTALECER LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES Y CAMPESINOS COMO UNA ACTIVIDAD ENMARCADA DENTRO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES DEL TOLIMA • Se apoyo jurídicamente a la secretaria en la proyección de los estudios previos, idoneidad y evaluación de los siguientes procesos de selección que tienen por objeto: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACIÓN Y EL SUR DEL TOLIMA INDENTIFICADO CON EL NIT. 809.005.802-8, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS FACTORES PRODUCTIVOS, CULTURALES Y COMERCIALES

							MEDIANTE LA REALIZACION DE LA "V FERIA DE EXPOSICIÓN GANADERA DE RAZAS PURAS BRAHMAN PURIFICACIÓN – TOLIMA 2025". "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA CORPORACIÓN COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA-AGROSAVIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DE PLÁTANO CLON HARTÓN, DOMINICO HARTÓN Y BANANO BOCADILLO, MEDIANTE LA VALIDACIÓN DEL MODELO DE PRODUCCIÓN DE SEMILLA DE CALIDAD Y LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO COMO APORTE A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"
3. Dar conceptos jurídicos solicitados para gestionar asuntos de la secretaria.	26/02/2025	27/03/2025	26/02/2025	27/03/2025	**33,33%**	**33,33%**	• Se proyectó Solicitud de Información entrega de Elementos Contrato 4125 del 26/11/2024.
4. Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales, así como en los eventos a los que sea convocado sobre temas misionales asignados por el supervisor	26/02/2025	27/03/2025	26/02/2025	27/03/2025	**33,33%**	**33,33%**	• Se asistió a cada una de las reuniones programas por la secretaria, como comités técnicos.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS							
					33,33%	33,33%	
1. Cumplir con el objeto del contrato	26/02/2025	27/03/2025	26/02/2025	27/03/2025			Se da cumplimiento con el objeto de contrato.
2. firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición y/o terminación que haya lugar de común acuerdo con el supervisor	18/09/2024	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	Se firma acta de inicio el día 27 de enero de 2025
3. presentar informes solicitados por el supervisor	26/02/2025	27/03/2025	26/02/2025	27/03/2025	N/A	N/A	Se presenta informe de actividades correspondiente del periodo de 26 de febrero de 2025 al 27 de marzo de 2025.
4, Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en el desarrollo de las actividades contractuales	26/02/2025	27/03/2025	26/02/2025	27/03/2025	N/A	N/A	Durante el periodo ejecutado se guarda reserva sobre la información obtenida en el desarrollo de las actividades contractuales.

5. realizar la actualización en tiempo real de la plataforma SECOP II respecto al cargue de los informes con los anexos que soporten el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales.	26/02/2025	27/03/2025	26/02/2025	27/03/2025	N/A	N/A	Se realiza el cargue de los informes correspondientes al periodo certificado a través de la plataforma secop II.
6. En caso que se vuelva a presentar la emergencia adoptar los protocolos de bioseguridad establecido por el gobierno nacional y el Gobierno departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia corona virus COVID-19	26/02/2025	27/03/2025	26/02/2025	27/03/2025	N/A	N/A	Se esta presto a cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional y el Gobierno departamental para efectos de mitigar y realizar el adecuado manejo de la pandemia corona virus COVID-19
7. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral de acuerdo a lo previsto por la Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes	26/02/2025	27/03/2025	26/02/2025	27/03/2025	N/A	N/A	Se anexa: • planilla seguridad social No. 9482849383 - 9483848856 del mes de febrero del 2025.
8. Presentar el documento equivalente o factura en los términos formatos y con los soportes solicitados por el Departamento y el supervisor.	26/02/2025	27/03/2025	26/02/2025	27/03/2025	N/A	N/A	Se presentan las cuentas de cobro en los términos y formatos establecidos por el departamento y el supervisor.

9. cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.	26/02/2025	27/03/2025	26/02/2025	27/03/2025	N/A	N/A	Se cumplen las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con la gobernación, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista
10. Realizar el trámite de solicitud del carnet ante la secretaria administrativa, una vez sea legalizado el contrato, será de carácter obligatorio portar el carnet que lo identifique como contratista de la entidad.	26/02/2025	27/03/2025	26/02/2025	27/03/2025	N/A	N/A	Se realizo el trámite de solicitud del carnet ante la secretaria administrativa
11. Apoyar la gestión de la Gobernación del Tolima a través de aplicación de las Dimensiones y políticas del modelo integrado a través de aplicación, sus propósitos, sus lineamientos generales y los criterios diferenciales y atributos de calidad, contribuyendo a la generación de bienes y servicios con valor público para los ciudadanos.	26/02/2025	27/03/2025	26/02/2025	27/03/2025	N/A	N/A	Se apoya la gestión de la Gobernación del Tolima a través de aplicación de las Dimensiones y políticas del modelo integrado de Planeación y Gestión – MIPG y de los procesos del Sistema de Gestión.

12. Salvaguardar los equipos tecnológicos, mobiliario y demás elementos de propiedad del departamento puestos a disposición para la ejecución de las obligaciones estipuladas en el acto contractual.	26/02/2025	27/03/2025	26/02/2025	27/03/2025	N/A	N/A	Se da uso adecuado a los equipos tecnológicos, mobiliario y demás elementos de propiedad del departamento puestos a disposición para la ejecución de las obligaciones estipuladas en el acto contractual.
13. Realizar revisión permanente de la cuenta SECOP II con el fin de verificar el estado del contrato y aprobar las modificaciones, el acta de liquidación, el acta de cierre, entre otros. Así las cosas, es responsabilidad exclusiva del contratista revisar directamente desde su perfil las actuaciones pendientes, que se encontraran "En revisión del proveedor" hasta el momento en que el contratista realice la aprobación en la plataforma.	26/02/2025	27/03/2025	26/02/2025	27/03/2025	N/A	N/A	se realiza revisión permanente ala cuenta SECOP II para verificar estado del contrato
14. El contratista deberá informar de manera inmediata al supervisor del contrato, cuando las circunstancias asociadas a su experiencia, idoneidad, capacidad, conflictos de interés e inhabilidades sobrevivientes sufran cualquier modificación	26/02/2025	27/03/2025	26/02/2025	27/03/2025	N/A	N/A	En el periodo de ejecución no se evidenciaron modificaciones

idencias de Actividades:

Actividad N° 1: Asesorar jurídicamente a la Secretaria en actividades que contribuyan al fortalecimiento de productores agropecuarios

Señora
DEICY ERAVO JOJOA
Contratista
Contrato 4125 del 26 de noviembre de 2025

ASUNTO: Solicitud de información entrega de Elementos Contrato 4125 del 26/11/2024

Reciban un cordial saludo y los mejores deseos en las labores diarias, por medio de la presente me permito solicitar de la manera más atenta y respetuosa, se nos indique de manera ejecutiva, clara, concreta y detallada, el proceso y estado actual en que se encuentra la entrega de los elementos solicitados a través del proceso contractual de la referencia.

Lo anterior teniendo en cuenta, que desde que se publicaron los documentos previos del proceso SUB-124-2024, se conocían las condiciones y tiempos establecidos para la ejecución del proceso contractual, situación que fue aceptada por el hoy contratista desde el momento de presentar su oferta, y frente a la cual se comprometió a dar cabal cumplimiento.

En consecuencia, es necesario para los suscritos en calidad de ordenador del gasto y el supervisor del mentado proceso, conocer de primera mano, el estado y proceso real en que se encuentra la entrega de los elementos requeridos, pues a la fecha ha transcurrido más del tiempo prudencial para el cumplimiento de dicha obligación contractual, atendiendo que, mediante acta de suspensión del 23 de diciembre de 2024, se acordó reiniciar el proceso para su ejecución desde el 3 de febrero de 2025.

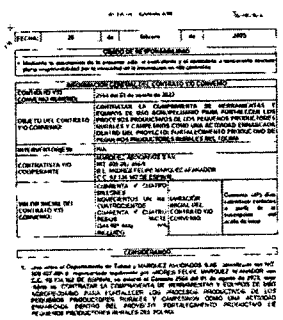
Luego entonces esperamos que, en el término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación del presente requerimiento, nos alleguen la información requerida de manera detallada y ejecutiva, de cada una de las actuaciones adelantadas por el contratista, sendo menester señalar que de no proceder de conformidad se podría generar y avizorar un posible incumplimiento.

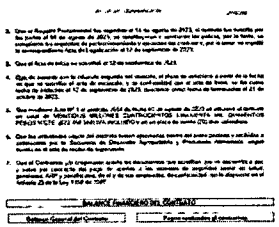
Cordialmente,

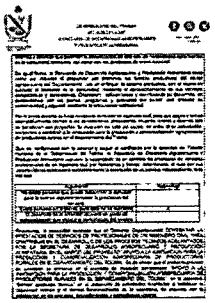
FERNANDO BORJA SÁNCHEZ
Secretario de Desarrollo Agropecuario
y Producción Alimentaria
Gobernación del Tolima

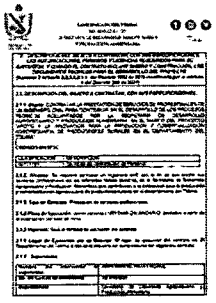
JOSE LUIS ARANGO SIERRA
Supervisor

ACTIVIDAD No. 2 apoyo en procesos contractuales

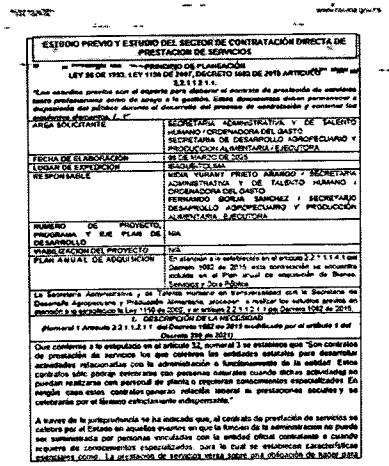








Informe de Actividades



ESTUDIO PREVIO Y ESTUDIO DEL SECTOR DE CONTRATACIÓN DIRECTA DE PRESTACION DE SERVICIOS

LEY 80 DE 1993, LEY 1150 DE 2007, DECRETO 1082 DE 2015 ARTICULO [illegible]

2.2.1.2.1.1.

"Los estudios previos son el soporte para elaborar el proyecto de pliego de condiciones, bases preliminares antes de apertura o la quedan, deben documentos deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del proceso de contratación y contener los siguientes elementos: (..."

AREA SOLICITANTE	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO / DESPACHO DEL GASTO SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y PRODUCCION ALIMENTARIA / EJECUTORA
FECHA DE ELABORACION	06 DE MARZO DE 2025
LUGAR DE EXPEDICION	IBAGUE-TOLIMA
RESPONSABLE	NIDIA YURANY PRESTO ARANGO / SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE TALENTO HUMANO / ORDENADORA DEL GASTO FERNANDO BORJA SANCHEZ / SECRETARIO DESARROLLO AGROPECUARIO Y PRODUCCIÓN ALIMENTARIA EJECUTORA
NUMERO DE PROYECTO, PROGRAMA Y EJE PLAN DE DESARROLLO	N/A
VIABILIZACION DEL PROYECTO	N/A
PLAN ANUAL DE ADQUISICION	En atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 esta contratación se encuentra incluida en el Plan anual de adquisición de Bienes, Servicios y Obra Pública.

La Secretaría Administrativa y de Talento Humano en corresponsabilidad con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria, procede a realizar los estudios previos en atención a lo establecido la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

(Numeral 1 Artículo 2.2.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 399 de 2021)

Que conforme a lo establecido en el artículo 32, numeral 3 se establece que "Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dicha actividad no pueda realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados. En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable."

A través de la jurisprudencia se ha indicado que, el contrato de prestación de servicios se celebra por el Estado en aquellos eventos en que la función de la administración no puede ser suministrada por personas vinculadas con la entidad oficial contratante o cuando requiere de conocimientos especializados, para la cual se establecen características específicas [illegible] como: La prestación de servicios versa sobre una obligación de hacer para ejecutar labores en razón a la formación y/o experiencia en determinada materia, con la cual se acuerdan las respectivas labores profesionales.

La autonomía e independencia del contratista desde el punto de vista técnico y científico constituyen [illegible]

La vigencia del contrato es temporal y por lo tanto su duración debe ser por tiempo limitado siendo indispensable para poder ejecutar el contrato convenido.

De la misma manera, la entidad es clara en que no se puede admitir confusión alguna con diversas formas contractuales y mucho menos con los elementos constitutivos de la relación laboral, razón por la cual no es procedente en aquellos eventos el reconocimiento de los derechos derivados de la subordinación y del contrato de trabajo realidad.

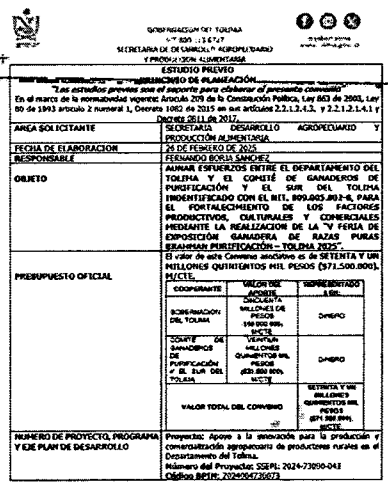
El Departamento del Tolima en el Plan de Desarrollo CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO 2024-2027 consagró la obligación de planificar y ejecutar las políticas internas y externas que permitan la armonización de esta con las necesidades apremiantes de la comunidad tolimense, así como con las directrices de orden nacional.

De igual forma la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria tiene como [illegible] misional el propender por promover las fuerzas productivas del sector agropecuario del Departamento, con un enfoque de cadena productiva, con el objeto de procurar el bienestar de la comunidad, mediante el aprovechamiento de sus ventajas comparativas y competitivas orientando, comunicando y coordinando su desarrollo, en concordancia con los planes, programas y proyectos del sector, con criterios de sostenibilidad y equidad, mediante la articulación institucional, es por ello que promoverá la capacitación, organización y fortalecimiento de las comunidades para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo rural, y que por razón de la profesionalidad se llegue a cada una de las comunidades y personas con propuestas de diversión y apoyo profesional.

Por lo antes descrito se hace necesario contratar un contratista público, para realizar actividades de apoyo en la comunidades de información, bases de datos o informes financieros, relacionados con el área de su conocimiento, que contribuya al fortalecimiento de las etapas productivas del sector pecuario del departamento buscando así garantizar el cumplimiento de los fines institucionales en atención en la inversión de los recursos públicos, tales en la generación de empleo y desarrollo en todos los niveles y sectores contribuyendo al fortalecimiento institucional, en el marco de los proyectos de inversión de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria. Lo anterior, para el correcto desarrollo de las actividades de revisión y seguimiento de las asistentes por la Secretaría de Desarrollo Agropecuaria y Producción Alimentaria

Que de conformidad con lo anterior y según lo certificado por la Jefatura de Talento Humano de la Gobernación del Tolima, la Secretaría Administrativa y de Talento Humano en corresponsabilidad con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria requiere la suscripción de un contrato de prestación de servicios profesionales de asistencia que por honorarios y tiempo determinado, el cual por sus características [illegible]

Edición Secretaría del [illegible]



ESTUDIO PREVIO

PRINCIPIO DE PLANEACION

"Los estudios previos son el soporte para elaborar el presente convenio"

En el marco de la normatividad vigente Artículo 209 de la Constitución Política, Ley 863 de 2003, Ley 80 de 1993 artículo 2 numeral 1, Decreto 1082 de 2015 en sus artículos 2.2.1.2.4.3. y 2.2.1.2.1.4.1 y Decreto 0811 de 2017

AREA SOLICITANTE	SECRETARIA DESARROLLO AGROPECUARIO Y PRODUCCIÓN ALIMENTARIA
FECHA DE ELABORACION	24 DE FEBRERO DE 2025
RESPONSABLE	FERNANDO BORJA SANCHEZ
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y EL COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACIÓN Y EL SUR DEL TOLIMA IDENTIFICADO CON EL NIT. 809.005.402-6, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS FACTORES PRODUCTIVOS, CULTURALES Y COMERCIALES MEDIANTE LA REALIZACION DE LA "V FERIA DE EXPOSICIÓN GANADERA DE RAZAS PURAS BRAHMAN PURIFICACIÓN – TOLIMA 2025".
PRESUPUESTO OFICIAL	El valor de esta Comuna asciende a la de SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($71.500.000), M/CTE.

COOPERANTE	VALOR DEL APORTE	REPRESENTADO EN:
GOBERNACION DEL TOLIMA	SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS $61.500.000, M/CTE	DINERO
COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACIÓN Y EL SUR DEL TOLIMA	DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($10.000.000, M/CTE	DINERO
VALOR TOTAL DEL CONVENIO		SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($71.500.000, M/CTE

NUMERO DE PROYECTO, PROGRAMA Y EJE PLAN DE DESARROLLO	Proyecto: Apoyo a la innovación para la producción y comercialización agropecuaria de productores rurales en el Departamento del Tolima. Número del Proyecto: SSEPI: 2024-73090-043 Código BPIN: 2024000426073

ESTUDIO PREVIO

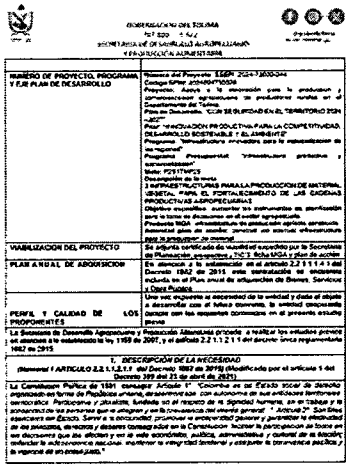
PRINCIPIO DE PLANEACION

"Los estudios previos son el soporte para elaborar el presente convenio"

En el marco de la normatividad vigente Artículo 209 de la Constitución Política, Ley 863 de 2003, Ley 80 de 1993 artículo 2 numeral 1, Decreto 1082 de 2015 en sus artículos 2.2.1.2.4.3. y 2.2.1.2.1.4.1 y Decreto 0811 de 2017

AREA SOLICITANTE	SECRETARIA DESARROLLO AGROPECUARIO Y PRODUCCIÓN ALIMENTARIA
FECHA DE ELABORACION	24 DE FEBRERO DE 2025
RESPONSABLE	FERNANDO BORJA SANCHEZ Secretario de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria (Ordenador del Gasto)
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA-AGROSAVIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DE PLÁTANO CLON HARTON, DOMINICO HARTÓN Y BANANO BOCADILLO, MEDIANTE LA VALIDACIÓN DEL MODELO DE PRODUCCIÓN DE SEMILLA DE CALIDAD Y LA GENERACION DE VALOR AGREGADO COMO APORTE A LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"
PRESUPUESTO OFICIAL	

COOPERANTE	VALOR APORTE	REPRESENTADOS EN:
GOBERNACION DEL TOLIMA	MIL CUARENTOS DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL CIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($ 1.016.302.179) M/CTE	DINERO
AGROSAVIA	TRESCIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($313.320.384) M/CTE	ESPECIE
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	MIL OCHOCIENTOS TREINTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS ($1.330.922.563) M/CTE	



NUMERO DE PROYECTO, PROGRAMA Y EJE PLAN DE DESARROLLO	Número del Proyecto: SSEPI: 2024-73090-043 Código BPIN: 2024000426073 Proyecto: Apoyo a la innovación para la producción y comercialización agropecuaria de productores rurales en el Departamento del Tolima. Programa: "CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO 2024 -2027" Programa: "INNOVACIÓN PRODUCTIVA PARA LA COMPETITIVIDAD, DESARROLLO SOSTENIBLE Y EL AMBIENTE" Programa: "Infraestructura innovadora para la competitividad de su negocio" Programa: Presupuesto "Infraestructura productiva y comercialización". Meta: P251TMP25 Descripción de la meta: 1 INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCION DE ENTORNO DESEO. PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS Objetivo específico: Aumentar los instrumentos de planificación para la toma de decisiones en el sector agropecuario. Producto MGA: Infraestructura de producción agrícola construida Actividad plan de acción: construir una central infraestructura para la producción de manzana
VIABILIZACION DEL PROYECTO	Se adjunta certificado de viabilidad expedido por la Secretaria de Planeación prospectiva y TIC'S Ficha MGA y plan de acción
PLAN ANUAL DE ADQUISICION	En atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 esta contratación se encuentra incluida en el Plan anual de adquisición de Bienes, Servicios y Obra Pública
PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Una vez expuesta la necesidad de la entidad y dado el objeto a desarrollar con el futuro convenio, es necesario aunar esfuerzos con el COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACIÓN Y EL SUR DEL TOLIMA (ESAL) para lo cual se tendrán los requisitos contenidos en el presente estudio previo.

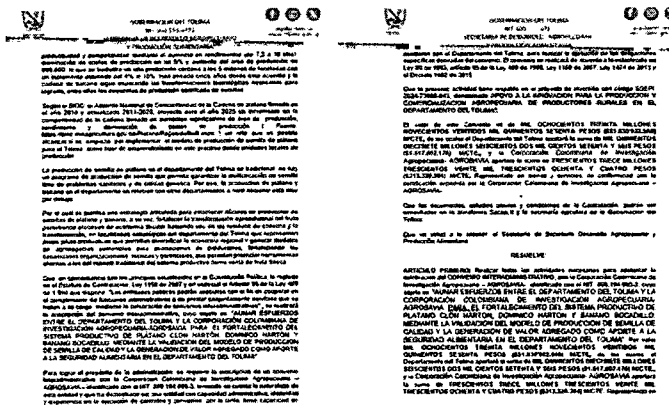
La Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Producción Alimentaria procede a realizar los estudios previos en atención a lo establecido la ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto único reglamentario 1082 de 2015.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

(Numeral 1 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015) (Modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 25 de abril de 2021)

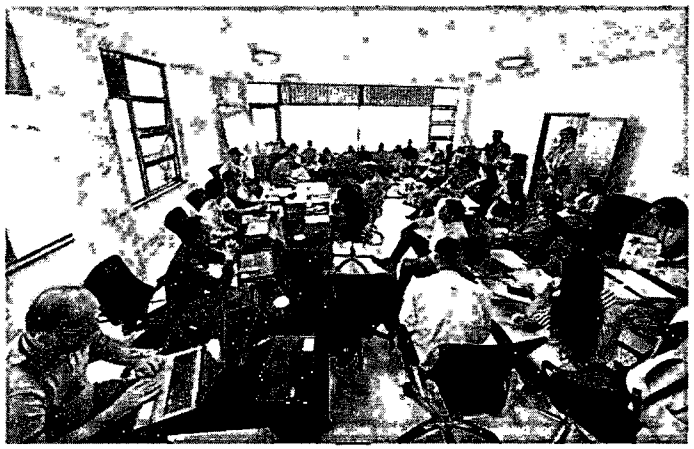
La Constitución Política de 1991 consagra: Artículo 1°. "Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada con autonomía de sus entidades territoriales democrática, Participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general." Artículo 2°. Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo."

Actividad No. 3 Conceptos Jurídicos



ACTIVIDAD No. 4 - Participar en las reuniones presenciales y/o virtuales







	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
Nombres y apellidos	JUAN JOSE OSPINA MARIN Contratista	JUAN MANUEL ROJAS ROJAS Supervisor
	JUAN JOSE OSPINA	JUAN MANUEL ROJAS